

LA FAMILIA, ESPACIO PRIVILEGIADO DE PERSONALIZACIÓN

Abilio de Gregorio

1. La familia no es una isla

Creemos que la familia, en su consistencia sustancial y, sean cuales sean sus formas culturales, no es un simple producto de la sociedad, ni es producto de un simple devenir histórico, ni es la consecuencia fatal de la intervención de variables económicas. No creemos que la familia sea un simple módulo funcional de la sociedad y que, por lo tanto, su naturaleza y sus funciones esenciales le sean asignadas por el gran Todo llamado sociedad. Si así fuera, habría que aceptar con teóricos como Lewis H. Morgan primero, y Marx y Engels después que, cambios profundos en aspectos nucleares del funcionamiento de la sociedad, como por ejemplo los modos de producción y la economía, pueden llegar a hacer innecesaria la familia y, por lo tanto, sería entonces llegada la hora de su desaparición. Por el contrario, creemos estar ante una institución de origen natural anterior a la misma sociedad. Ya Comte advertía que quien pretenda configurar la familia a imagen y semejanza de la sociedad corre el riesgo de provocar “la ruina radical de toda verdadera disciplina doméstica”. La familia precisa, ciertamente, del subsidio de la sociedad para el cumplimiento de sus funciones naturales. Cuanto más complejo es el habitat social en el que la familia ha de desempeñar su función, más ayuda necesita. Pero el precio de tal subsidio no podrá ser nunca la abdicación de su consistencia.

En esta línea de reflexión, constatamos que la valoración que se ha hecho socialmente de la familia, frecuentemente, no ha dependido del reconocimiento de su valor intrínseco, sino que ha estado mediada por el valor que se ha concedido a otras instancias sociales y, en consecuencia, se ha subordinado su aprecio a ese otro valor de referencia, bien sea el Estado, la comunidad étnica, la gran sociedad, la clase social, la producción etc. En estos casos, el referente último del aprecio o del desprecio de la familia ha estado fuera de ella y, por lo tanto, ha sido considerada más como un medio o instrumento para conseguir unos fines que le son ajenos o colaterales, que como un fin en sí misma. Cuando se considera que la familia es instrumento eficaz para producir un determinado cambio del status social colectivo o político, se exaltan sus valores y se le favorece¹. Cuando se la considera un obstáculo o un freno para la consecución de determinados fines, se la sustituye descaradamente por otros agentes de socialización, bien sea por la escuela desde las edades más tempranas, bien por grupos juveniles (“pioneros”, “octubristas”, “frentes de juventudes”, “juventudes hitlerianas”, etc.), bien, incluso, por las mismas instituciones eclesíásticas en algunos casos. Parece evidente que estas perspectivas tienden a distorsionar la auténtica valoración del hecho familiar, puesto que el referente último de su toma en consideración le es ajeno.

Dicho esto, sin embargo, es evidente que la familia no es una isla, sino que está forzosamente penetrada por la historia, por la cultura, por la economía, etc. Como cualquier otro organismo, es lo que es en acto siempre dentro de una instalación histórica y cultural y, en consecuencia, no sólo su supervivencia, sino también su calidad de vida y la de sus miembros depende de las adaptaciones que sea capaz de hacer al medio. La forma en que lleve a cabo esas adaptaciones marcará hasta el mismo ciclo vital de los individuos. Andrew Cherlin advertía hace ya algunos años de esta contingencia: el individuo de los años dos mil, decía, vivirá varios años con sus padres y sus madres; a ello le seguirán varios años viviendo con sus madres y sus

¹ Puede ser paradigmático el papel desempeñado por la familia en el caso de determinadas ideologías nacionalistas presentes en nuestra vida social, en relación con la transmisión de supuestas identidades culturales y determinadas reivindicaciones históricas, y la hábil utilización política que de ella se ha hecho bajo capa incluso de humanismo cristiano.

padrastrós. Después de haber cumplido los veinte años y emanciparse, vivirá solo durante algún tiempo. Se unirá luego con alguien (previsiblemente del sexo opuesto, aunque no se excluyen otros tipos de uniones) de forma consensual, sin casarse; se casará posteriormente con esa o con otra persona, de la cual se divorciará. Vivirá nuevamente solo y se volverá a casar y volverá otra vez a vivir solo cuando enviude, se haya separado por última vez, o esté a punto de ingresar en la residencia de ancianos.

¿Cuáles son esos cambios sociales y cómo están afectando hoy a la familia? Aun a riesgo de citar lugares comunes ya en esta materia, pasemos revista a algunos de estos fenómenos sociales con especial incidencia en las estructuras familiares.

Parece evidente que la realidad familiar no puede ser ajena al clima de pensamiento operante vigente en nuestra sociedad. Se trata de un especie de “noosfera” que termina dirigiendo las conductas personales y sociales a pesar de que, en la mayoría de los casos, no seamos conscientes ni del origen ni de la consistencia o inconsistencia racional de las mismas. Pues bien: podemos afirmar que el tono dominante hoy de ese pensamiento presente en el subconsciente colectivo es el correspondiente a la “condición posmoderna” (Lyotard), definido por Lipovetski como “el imperio de lo efímero” (Lipovetski) y cuyos rasgos fundamentales son la ausencia de certezas, la inmersión en los módulos y secuencias breves, en el permanente cambio de las normas y en el estímulo de vivir del instante.

Este pensamiento genera una tendencia social y cultural hacia el “hiperindividualismo”. El yo íntimo parecería ser la medida de todas las cosas y, en consecuencia, es apreciado como auténtico y valioso solamente aquello que emerge de ese yo sin contaminación alguna de heteronomía. Lo institucional, lo formal, está puesto bajo sospecha y tiende a ser considerado como un obstáculo a superar. La relación con lo público es una relación de demandantes de beneficios privados (“tengo derecho a...”). Se vive así una suerte de “privatismo” que conduce a la ruptura con todos aquellos vínculos que son percibidos como estorbo para la exaltación paroxística del yo individual.

Pero se da la circunstancia de que este movimiento centrípeto hacia el individualismo se produce simultáneamente con otro movimiento centrífugo que parece actuar en sentido contrario y con distinto ritmo: es la tendencia a la globalización de las costumbres, al monopolio de los centros reales de decisión que afectan incluso a las regiones más íntimas del individuo. Podríamos incluso pensar que el mencionado privatismo no es sino una conducta reactiva inconsciente ante los temores de la desintimización que supone ese vector globalizador. O, por el contrario, que tal tendencia al individualismo forma parte del “pensamiento único” del movimiento globalizador, tendencia segregada por dicho pensamiento como producto anestésico de la racionalidad económica. Se trataría, pues, de un “individualismo gregario”, raíz del totalitarismo, tal como denuncia Hanna Arendt.

La acción de estos dos movimientos va dejando una especial huella, tanto en la estructura como en las vivencias de la familia. Desde luego, la primera proyección habría que verla en un cambio del centro de gravedad de la ética familiar. Si en otras épocas ésta se sustentaba en conceptos como “deber”, “sacrificio” y “entrega”, hasta convertirse en términos asociados espontáneamente al de familia, hoy vemos que adquiere cada vez más presencia en esta ética el derecho a la felicidad individual. Ello no supone necesariamente el rechazo a aquellos valores arquetípicos, pero los relativiza y, frecuentemente, los subordina a tal derecho.

Una de las proyecciones más claras se manifiesta en la actitud ante la procreación. Los hijos no son ya un destino, sino producto de una decisión libre. Y ello tiene su manifestación más llamativa en la escuálida tasa de nacimientos. Los hijos son mayoritariamente “hijos deseados”. Con este trasfondo ideológico y social, la razón de los padres para tener hijos parece ser las satisfacciones que esperan tener de los mismos. En otras épocas también los hijos estaban llamados en una cierta medida a satisfacer necesidades de orden económico y asistencial en el momento de

necesidad de los progenitores. Y si venían fuera de programación, se aceptaban con una mayor o menor disposición de ánimo. Hoy las satisfacciones que se esperan de ellos pueden ser otras de carácter afectivo o de proyección personal. Sin embargo, creo que hay un cambio sustancial no sólo en los motivos, sino, sobre todo, en la actitud valorativa de fondo. Vincular la presencia de los hijos en la vida al deseo, supone afirmar implícitamente su valor solamente en la medida en que son capaces de satisfacerlo. Es tanto como decirle: “tú vales no por la simple razón de que eres y estás ahí, sino porque encajas en nuestro proyecto de felicidad”. Aceptarlo, incluso cuando no es deseado, lleva consigo otro orden axiológico: el hijo (persona al fin y al cabo) es un valor en sí, independientemente de la gratificación que me produzca y del encaje o desencaje que pueda tener en mi proyecto de felicidad. Yo no le doy valor; lo tiene por sí mismo. No es medio; es valor absoluto y fin en sí mismo. Parece claro que, situarse en una o en otra perspectiva ha de tener claras proyecciones éticas al posicionarse ante cuestiones como la contracepción, el aborto, determinadas decisiones en torno a la reproducción asistida, etc.

En este clima de pensamiento y de sentimientos, lo institucional pierde relevancia a favor de lo privado y personal, como hemos señalado. Es más: con frecuencia se tiende a ver en las instituciones un obstáculo para los valores y los derechos del individuo. Así, pues, el matrimonio, más que una institución, es considerado como una asociación libre fundamentada en la afectividad y que encuentra su soporte en las relaciones amorosas de la pareja. Para esas relaciones no son necesarios “los papeles” y hasta se tiende a considerar que es más auténtica la relación cuanto menos intervención formal hay en la misma .

Si se desinstitucionaliza el matrimonio y la familia haciéndolos depender fundamentalmente del espontáneo querer de la pareja, en ese querer caben todas las posibles formas de convivencia a las que también se les puede llamar matrimonio y familia. A pesar de que en España las formas alternativas de convivencia al matrimonio institucional suponen todavía un porcentaje bajo –aunque en constante crecimiento- llama la atención que nuestra sociedad manifieste uno de los niveles más altos de Europa de indiferencia o de despreocupación respecto a los diversos modos alternativos de convivencia. Incluso cuando se introduce la variable de los posibles hijos sólo el 52% de los españoles entrevistados declara que “los que quieran tener hijos deberían casarse”, mientras que dicen esto el 61% de los italianos, el 60% de los ingleses y el 73% de los norteamericanos (ALBERDI, I. 1999)

El exclusivo sostén del matrimonio en las relaciones amorosas, en un clima dominante en nuestra vida social de presentismo, de lo efímero, del cambio, hace que dicha fundamento sea volátil, quebradizo y vulnerable. Lo que explica, junto a otros factores, el aumento rampante de las rupturas matrimoniales y el clima de inseguridad o de incertidumbre: la “familia incierta”, por emplear el término que da título al ensayo de Rousel sobre la familia. Como dice Inés Alberdi, *“la vida se vive más deprisa y la urgencia de las gratificaciones inmediatas impregna también esas relaciones que llamamos relaciones de pareja (...) Las relaciones afectivas se convierten en la fuente principal de frustración y de felicidad. Cada vez se espera más de ellas y es difícil que lleguen a satisfacer expectativas tan elevadas”*

Ya no es sólo el tópico paso de la familia extensa a la familia nuclear, sino el paso en curso de la familia nuclear a la “familia incierta o postnuclear” e incluso “sub-nuclear”, como denomina Carlo Casini a las familias monoparentales. Quizás se cumpla aquella “ley de contracción progresiva” a la que hace referencia Durkheim cuando viene a afirmar que cuanto más aumenta numéricamente la concentración de población (urbanismo) y se reduce el aislamiento del grupo territorial (masificación), tanto más se diferencia y se restringe el subgrupo familiar y parental. Creo que se puede vincular a este fenómeno, con una relación de causa-efecto, todo ese paquete de síntomas comunes a la denominada cultura occidental en el momento presente: la continuada disminución de los matrimonios y la correspondiente difusión de las

uniones de hecho, el aumento de los divorcios, el aumento de los hijos ilegítimos e, incluso, la fortísima caída de la natalidad².

En esta misma línea, constatamos que las organizaciones productivas llegadas de la mano de la industrialización han impactado también de plano en la morfología de la familia. En las sociedades agrícolas, la familia es una unidad en torno a la cual se organiza la producción, y ello determina los roles y las relaciones de los distintos miembros de la misma. En cierto modo, hay una casi identificación entre trabajo y hogar. Por el contrario, la industrialización aporta unas organizaciones tendentes a individualizar los rendimientos del trabajo. Ahora la unidad de producción no es el grupo familiar, sino el individuo, lo que llevará a acumular en la familia unidades de producción para su sostenimiento. En esa acumulación, la mujer, madre de familia, es una unidad más que ha de salir de su hogar para contribuir a la economía. Su role y su posición en el grupo familia cambia significativamente. Al mismo tiempo que gana relieve en el dominio de la actividad denominada productiva, es decir, en el espacio de los signos visibles por la remuneración del trabajo, tiende a perder presencia y protagonismo en ese otro campo difuso de la influencia modeladora de la educación: pasa de la labor privada al trabajo público, de la acción creadora a la acción productiva, de la “praxis” a la “techne”. Quizás por esto, hace algunos años invitaba Rossana Rossanda a las mujeres activistas italianas a decidir cuál de los poderes querían ostentar para colaborar con el cambio social: o el de su presencia influyente en la sociedad a través de la acción directa, o el poder más sutil, pero quizás más efectivo, de la afectividad en la influencia educativa familiar. Ya Spencer advertía en su momento que cuanto más influencia tiene el industrialismo, tanto menos presencia tiene en la familia la cooperación forzada, para dar paso a la cooperación voluntaria. El vínculo formal del matrimonio cede protagonismo al vínculo natural y afectivo. Las relaciones de “potestas” del padre en relación con los hijos y con la esposa, darán paso a las relaciones educativas con los hijos, más prolongadas en el tiempo, mientras la mujer se emancipa de dicha “potestas” masculina. Pero esto ¿supone una destrucción o una purificación de la familia?

Este cambio, lógicamente, ha traído en cadena otras mutaciones sustanciales respecto al papel de la mujer. Su salida del ámbito familiar para integrarse en las organizaciones productivas le ha ido conduciendo paulatinamente y de forma necesaria a los centros de formación en igualdad con el varón y le ha ido proporcionando unas mayores cotas de independencia. Cambian con ello la relación hombre-mujer, los roles familiares y, sobre todo, el hecho de crear una familia ya no será un destino, sino que empieza a ser una opción real más entre otras, de tal manera que es frecuente la situación conflictiva, no siempre bien resuelta, entre familia y profesión. Ello traerá como consecuencia una progresiva transferencia de funciones tradicionalmente ejercidas por la familia a otras instancias sociales (educación en las primeras edades, transmisión cultural y de valores, ocupación de tiempo libre, atención a los enfermos y ancianos, etc.), transferencia que, sorprendentemente, tiende a ser exhibida como conquista de derechos del Estado del bienestar más que como pérdida de espacios de decisión. Y ello, porque la incorporación de la mujer al mundo del mercado laboral no ha sido vista como una ventajosa ocasión de equilibración y reparto del tiempo y de los quehaceres del varón y de la mujer dedicados a la familia, sino como una oportunidad de incremento del patrimonio y del bienestar. (Esta situación genera incluso la irrupción de nuevos roles de la entrañable figura de los abuelos cuando la proximidad física lo permite...)

² Permítaseme una observación marginal a propósito de este fenómeno demográfico: ¿por qué quienes preconizan una compasiva planificación imperativa para las familias con alto número de hijos en los países en subdesarrollo, alegando supuestos beneficios económicos, no utilizan el mismo fundamento argumental para defender una planificación imperativa que obligue a tener más hijos a las familias en los países desarrollados, toda vez que la bajísima tasa de nacimientos pone también en riesgo los logros del denominado “Estado del bienestar”?

Podemos afirmar, por otra parte, que el paso de una sociedad estática a una sociedad dinámica marcada por la progresión geométrica del cambio, ha conducido a que la categoría espacio haya cedido su capacidad de determinación a la categoría tiempo. En la sociedad estática, en efecto, las personas nacen, se desarrollan y mueren dentro de territorios muy limitados. Si se desplazan a espacios distintos a los de su nacimiento, lo harán para asentar su vida durante largos períodos, de tal manera que, al final, su existencia ha transcurrido en muy escasos escenarios. En esta sociedad, como viene a decir Agnes Heller, hay una relación “monogámica” entre el hombre y la geografía. Por ello, la familia afirma su relación en la proximidad física: es preciso estar juntos, presenciarse, tener un hogar, en un sentido cercano a la acepción original de la palabra. En la sociedad dinámica, por el contrario, el espacio va perdiendo su relevancia y se la va entregando al tiempo. Hoy estoy aquí; mañana, allí, y pasado mañana, en otro lado que quizás hoy ignoro. En este clima, la familia, pues, no es tanto un espacio en el que se coincide, sino un pasillo por el que se transita; no es una reunión en torno al “hogar”, sino una pertenencia menos institucional que requiere otros soportes de adhesión más personales. En la medida en que merma la estructura institucional, o bien se acrecen los soportes afectivos-morales-espirituales de relación de la familia, o ésta degrada en un conglomerado amorfo.

Al lado de estos fenómenos, es digno de señalar el aumento del tiempo de permanencia de los hijos dependientes del núcleo nutricional –casi en su sentido más literal- familiar. Unas veces será por exigencias de los prolongados períodos de formación; otras, por el incierto mercado laboral, o por el retraso en acceder al matrimonio, o por otras razones más difusas. Sean cuales sean las causas, lo cierto es que la prolongación de esta permanencia perfila un nuevo sistema de relaciones entre los miembros de la familia que se configura como causa y como efecto concurrentes al mismo tiempo del hecho de la desjerarquización y desinstitucionalización de la familia, pues el mayor tiempo de estancia en la casa paterna no garantiza una mayor ni más profunda comunicación. La capacidad de independencia psicológica de hijos mayores de edad, simultánea a la dependencia en otros espacios vitales, contribuirá a esa concepción del espacio familiar más como estación de “repostaje” que como auténtico lugar relacional. ¿Hasta dónde debe y puede llegar la “auctoritas” de los padres ante unos hijos bien entrados en los veinte pero aún dependientes de los cuidados materiales paternos?

A este cambio de escenario social no son ajenos los giros axiológicos producidos en la última parte del siglo que cerramos recientemente. No es éste el momento de entrar en el análisis de la profunda transmutación de valores y su repercusión en la familia, pero sí, quizás, el de señalar alguna de las tendencias que me parece más significativa.

Una de las funciones que parece haber ejercido la familia hasta hace bien poco ha sido la de la transmisión de una “reserva de sentido” a las nuevas generaciones a través de un sistema de valores. Esta reserva de sentido, estos valores, hace que la familia no solamente sea percibida por sus miembros como grupo de pertenencia, sino también como grupo de referencia. (Precisamente por eso, habrá un momento en que los adolescentes entren en conflicto con dichos referentes en una suerte de puja necesaria de crecimiento.) La familia contaba, pues, con un núcleo duro de valores que daba sentido a la vida en común y del que se derivaban las correspondientes pautas de conducta en la relación. Este núcleo, en demasiadas ocasiones, era tan omniabarcante que no dejaba espacio para definiciones u opciones más personales, salvo que se estuviera dispuesto a correr el riesgo del extrañamiento del grupo familiar.

La familia, en el fondo, no hace sino reflejar con este esquema de funcionamiento los esquemas de la sociedad predemocrática en la que estaba instalada. Pero, así como la irrupción del pluralismo en la sociedad democrática pone automáticamente en cuestión toda la reserva de sentido dada por supuesta hasta ese momento, la familia sufrirá también la crisis correspondiente de los sistemas de

valores vigentes en su seno y tenderá a adoptar los modos “tolerantes” que adopta la nueva sociedad. Cambiará el núcleo duro de valores por un espacio blando de meras actitudes de relación. No hay, pues, referentes, sino normas de entendimiento para evitar el conflicto. Mas es sabido que las actitudes o están ancladas al modo de los eslabones de una cadena en unos valores sólidos, o terminan siendo inestables y casi volátiles. A falta, pues, de unos valores de referencia, los miembros adultos de la familia se ven en la situación de tener que adoptar permanentemente actitudes de “regate” para eludir choques conflictivos. El efecto final se puede constatar en comportamientos adultos que, indirectamente, han sido formateados por las nuevas generaciones de hijos, ante un temor mórbido al ejercicio de la autoridad. En último término, en un traslado del centro de influencia educativa del hogar hacia instancias externas (escuela, “especialistas”, medios de comunicación, grupo de iguales, etc.)

La familia, ciertamente, no es una isla. Está en relación de interdependencia con la sociedad en la que se desenvuelve. Los cambios sociales le afectan, y su supervivencia, tanto individual como colectiva, dependen de la capacidad de adaptarse al medio, por más agresivo que éste sea. Sin embargo, al hacer esta afirmación, estamos diciendo implícitamente que la familia tiene una sustancia distinta a la sociedad externa y que esa sustancia está llamada a permanecer por encima o por debajo de todos los cambios. Al igual que el sujeto persona mantiene conciencia de su identidad personal a lo largo de todas las distintas instalaciones temporales, espaciales, corporales, etc. por las que pueda pasar a lo largo de su vida, salvo que se produzca una alienación o enajenación en el trayecto, la familia también ha de poder percibir los rasgos de su identidad en tanto que familia en su relación con la contingencia. (Zubiri viene a definir el concepto de identidad como la conciencia de ser el mismo a lo largo del tiempo, sin ser lo mismo). Es más: creo que tanto menos traumáticas serán las adaptaciones de supervivencia que tenga que hacer la familia al compás de los cambios sociales, cuanto más nítidas sean sus señas de identidad en tanto que familia. Por ello, hemos de preguntarnos, más que por las funciones sociales de la familia, que hoy son y mañana pueden cambiar, por esas funciones esenciales (con perdón de los “antiesencialistas”) que, por definición, si no las cumple la familia no las podrá cumplir nadie por no contar con la naturaleza propia para abordarlas con garantías.

2. Las funciones esenciales de la familia

Partimos de la base de que la familia, sea cual sea su estructura, su sistema de relaciones, los roles y las atribuciones cambiantes de cada uno de sus miembros, es anterior a cualquier modelo de sociedad y es, en consecuencia, anterior al Estado. Cuando se habla de familia burguesa, de familia patriarcal, de familia monogámica o de familia poligámica, de familia comunidad o de familia de camaradería, etc. siempre hacemos análisis del adjetivo, dando por supuesto el sustantivo familia, que es tanto como afirmar la permanencia de una sustancia. (Aunque es bien cierto que determinados adjetivos aplicados a la familia, como a cualquier otra realidad, terminan negando el sustantivo, fórmula sutil de manipulación semántica. Y dicho sea de paso: en algunos ambientes intelectuales asistimos a una suerte de agotamiento de la capacidad de creación de nuevas ideas que ha sido sustituido por la actividad intelectual de la denominada “deconstrucción”, eufemismo de un vocablo español de mucha mayor enjundia: “destrucción”...).

La familia tiene sustancia propia y ésta viene determinada por sus fines o por su causa final. Podríamos afirmar que la familia no es un fin en sí misma, sino que es una entidad-medio al servicio de la persona.³ Pero es un medio específico y

³ Este punto de partida me parece especialmente relevante como guía del debate actual acerca de la protección a la familia y de la asimilación a esa protección de formas de convivencia análogas a la familia. Lo que está llamado a ser protegido no es una comunidad de amor por el hecho de serlo, sino los fines de servicio a la persona, que exigen una comunidad de amor.

diferenciado al servicio de lo más medular o nuclear de lo que al ser humano lo constituye como persona. Hay otras entidades sociales también al servicio de la persona, pero que afectan a espacios más periféricos de su personabilidad, porque, dada la naturaleza de las mismas, carecen de la capacidad para cumplir funciones de verdadera personalización. Por eso hemos de fijarnos en aquellas funciones de la familia que le son propias por naturaleza y que, por lo tanto la definen, de tal manera que, si no las cumpliera, difícilmente pueden ser cumplidas por otras instancias no “hechas” para ello, con las consecuencias que esto tiene en la configuración de la persona en cuanto persona.

1.- La función de perpetuación de la especie humana

Creo, pues, que la primera función de la familia habría que situarla en un plano natural de perpetuación de la especie humana. Mas esta función no podemos entenderla solamente como una función meramente biológica. Cuando hablamos de perpetuación de la especie humana no hablamos de perpetuación de una simple especie zoológica. Para ello no parece estrictamente necesario, hoy menos que nunca, el status familia. Hablamos de especie humana en tanto que humana y, por lo tanto, nos estamos refiriendo a un espacio donde sea posible no solamente una gestación biológica, sino una “epigénesis” de plena hominización o humanización personalizadora. Es ésta una función que forma parte de esa tendencia a la actividad de “llevar a término” lo que se procrea. En el animal esto es crianza; en el ser humano, llevar a término es “perfeccionar” y se llama educación.

En efecto: cualquier otra especie animal nace encadenada a su “fatum”, con una existencia “dada” para “estar” en ella. Por eso todo su dinamismo biológico queda cerrado en una constante aspiración al “bien-estar”. Por el contrario, el ser humano nace con una existencia “encomendada”: nace para “ser”: es dueño de su destino. Puede “realizarse” o puede “deshumanizarse” por reducción a niveles que no se corresponden con su naturaleza. Ha de llegar a ser lo que es (o “el” que es, en expresión fichtiana): persona. Zubiri dirá que “la persona se encuentra implantada en el ser para realizarse (...) Esa realidad radical e incomprensible, que es la persona, se realiza a sí misma mediante la complejidad de vivir”. Por eso Julián Marías suele decir que el hombre es “un ser viniente”.

Ser hombre, por lo tanto, no es solamente “estar” ahí, de la misma manera que puede estar un objeto, un vegetal o un animal. No es ser o hacer cualquier cosa, sino ser lo que se debe ser. Pero para ser lo que se tiene que ser, para llegar a la conquista de la personalidad, el ser humano precisa de una acción y de un clima específicos que lo propicie y le conduzca en la dirección de tal realización. Ese es el ámbito que le corresponde a la familia. El verdadero destino de la personalización se juega en la familia. Por ello, el verdadero compromiso de los padres es ese: se trae un hijo al mundo para que se realice como persona. De aquí que, quizás sea conveniente recordar hoy con un cierto énfasis que, si bien es legítimo proclamar y defender el derecho de los padres a tener hijos, a decidir el número de hijos que desean tener y el momento de tenerlos, no es menos legítimo reclamar y defender ante tanta frivolidad que, una vez que se han gestado, son los hijos los que tienen derecho a tener padres. Mas tener padres no supone solamente contar con alguien que está dispuesto a reconocerse legalmente como tal, sino de alguien que está dispuesto a ejercer diariamente de tal, dando respuesta a las necesidades de personalización del niño.

Ser persona, en último término, es ser un yo: contar con una identidad; poder llegar a percibirse desde lo más interior como un ser sustantivo, con propiedad sobre sí mismo. Al mismo tiempo, ser persona incluye también la alteridad, es decir, la percepción del yo con, hacia, para, en, desde los demás. Y esto es lo que se pone en riesgo cuando no hay familia, por más que se atiendan holgadamente esas otras necesidades colaterales a través de instituciones parafamiliares.

2.- La función de autoafirmación del yo y de vinculación afectiva

De aquí deriva ese otro conjunto de funciones esenciales de la familia, como es la función de satisfacer las necesidades primarias de los miembros del grupo familiar, y la función denominada por algunos como “función ética”: de comunidad de amor y vínculo de solidaridad. En efecto: al hablar de las necesidades primarias, no podemos caer en un reduccionismo biologista limitador del hombre. Es primario para el ser humano aquello que le confirma como ser humano, como un sujeto con valor absoluto y fin en sí mismo. Esto es lo que explica la aparición de una de las necesidades nucleares en todo ser personal, incluido el recién nacido: la necesidad de afirmación del propio yo. La tendencia o necesidad básica de toda persona, en tanto que persona, es la de percibirse a sí mismo como alguien digno de valor. Quizás sea ésta una manifestación más de la pulsión básica de conservación individual, tal como afirma Ph. Lersch. La satisfacción de esa necesidad hará aparecer en el sujeto el sentimiento de “confianza básica”, imprescindible para poder asegurar la autoestima suficiente en orden a la percepción de una identidad clara.

El sentimiento de confianza básica, a su vez, irá asociado a la satisfacción de necesidades de relación, de arrimo, de vinculación: en último término, a la necesidad de diálogo desde los fondos más profundos de la afectividad. Es ya un lugar común la afirmación de que una buena parte de las patologías de despersonalización o, lo que es lo mismo, de “identidad difusa”, proceden del “descarrilamiento del diálogo” afectivo en los momentos claves de la infancia, tal como señala Rof Carballo. Son los años en que se va a construir la “urdimbre” de la personalidad, definida magistralmente por el mismo estudioso en “Rebelión y futuro” y en “Violencia y ternura”: *“se llama urdimbre a esa textura primera que se establece entre el niño que acaba de nacer y las personas tutelares y, en general el mundo y la sociedad. Con este término, que significa textura y trama fundamental, he querido dar a entender... que se trata de una textura básica del hombre sobre la que luego van a tejerse las demás estructuras psíquicas que determinan para siempre e inexorablemente todo lo ulterior, sin dibujos (...) La urdimbre primera seleccionará del mundo de lo real un conjunto de informaciones y eliminará otras. Hacen que el individuo responda a la realidad con unas pautas y no con otras”*.

En un mundo cambiante, de crecientes exigencias de respuesta rápida para hacer adaptaciones sociales, culturales y profesionales, como es ya el actual y lo será en mayor medida el que les toque vivir a las nuevas generaciones, muchos padres han pensado que su respuesta, vinculada a la función de satisfacer necesidades primarias, ha de consistir en proporcionar a los hijos un status seguro y en incrementar el volumen de las mochilas que portan al centro de enseñanza (más conocimientos y un curriculum más abundante). Sin embargo, creo que la única manera de sobrevivir como especie verdaderamente humana ante un mundo tan agresivamente mutante, vendrá dada únicamente por la capacidad de metabolizar de forma auténticamente humana o personalizadora el conjunto de informaciones, circunstancias, retos, atribuciones, etc. con los que se ha de ir topando a lo largo de su vida.

¿Cuál es el ámbito natural donde el hombre puede encontrar con más garantías la satisfacción de las necesidades descritas, con el fin de elaborar una urdimbre firme, de autoafirmación, en la que crezca la imagen de una identidad gratificante? Ahí nos encontramos siempre con esa específica comunidad humana, la familia, fundada no sobre simples acuerdos contractuales, sino sobre el amor y la vinculación afectiva; donde al otro se le acepta solamente porque es.

Tenemos clara conciencia de que, en cualquier otro ambiente social, se nos acepta por la capacidad que tengamos de adaptarnos a la norma, de adaptarnos al equilibrio de “do ut des”, de aportar algo, etc. Solamente en la familia al otro, sobre todo al hijo, se le acepta porque es y está ahí como parte de nosotros mismos. Cuando se altera ese clima, lo que está en riesgo es el proceso de personalización de los miembros de la misma, sobre todo de los menores en formación. Privar al niño de ese espacio reducido de calor humano que necesita para que eche raíces su yo, sería

condenarlo a una personalidad débil e insegura. Una tal personalidad mendigará permanentemente la aceptación de los demás y buscará la dependencia sin poder llegar nunca a ser sí mismo. Entonces será masa moldeable y manipulable.

Otro tanto se puede decir de la función de creación de una comunidad de amor y de vinculación afectiva. En realidad, lo que verdaderamente nos personaliza es el amor. Es éste el lenguaje del verdadero diálogo de intimidades que define la relación familiar.

Cualquiera de nosotros podría argumentar con su experiencia más íntima acerca de la presencia ineludible de la necesidad sustancial de relación o de comunicación. Mas no cualquier comunicación colma dicha necesidad. Hay una comunicación superficial con el otro, externa, despersonalizada, en la que está implicado lo más periférico del sí mismo. Puedo hablar del tiempo, de política, de matemáticas, etc. y en esa relación permanecer inmóviles nuestros resortes afectivos en relación al otro. Cuando en la comunicación paso a un espacio más interior (hablo más de mí que de algo; subjetivizo la comunicación), se activan los fondos afectivos y se crean relaciones páticas que afectan a aquellos espacios que definimos como más personales, porque es precisamente en esas regiones más interiores donde nos percibimos como personas. Hay, sin embargo, una relación que denominamos íntima, hecha más de elementos contemplativos que discursivos, más de intuición que de explicación, más de diálogo que de dialéctica, en la que el yo tiende a manifestarse en toda su autenticidad porque sabe que va a ser aceptado tal como es y por lo que es, en la que toda las cuerdas de la afectividad suenan acallando cualquier otro significado del mensaje comunicativo. Es entonces cuando la necesidad de comunicación parece sentirse más satisfecha. Es la comunicación que lleva a sentir con el otro (consentir), a padecer con el otro (compadecer), a olvidar el hacer del otro para centrarse en su ser y, por lo tanto, a perdonar. Y todo ello de una calidad tal, que resulta difícil distinguir entre lo que es el mundo afectivo del yo y el mundo afectivo del tú. Es a esto a lo que llamamos el amor.

El ámbito donde se dan las condiciones de posibilidad de forma más natural, donde esto se da por supuesto, es, sin duda, la familia. Y, al mismo tiempo, estas condiciones de posibilidad del diálogo de intimidades, se convierten en condiciones de posibilidad del desarrollo de la autoafirmación del yo (personalización), puesto que es a través de dicho diálogo como cada uno de los comunicantes se percibe yo único para el otro, como cada uno de los comunicantes se percibe comprendido (de alguna forma, digno de que el otro entre en su morada interior), aceptado y valorado.

El “descarrilamiento de este diálogo”, aunque haya otros muchos diálogos sucedáneos del de las intimidades, supone la disgregación de la comunidad de amor y la conversión de la familia en agente productor de funciones periféricas (productor de bienestar, productor de status, agente de socialización, módulo funcional de la gran sociedad, etc.). La familia, como se apuntaba páginas arriba, deviene en lugar más o menos confortable de tránsito antes que lugar de encuentro.

3.- La función de valoración

Hay, por último, una función sustancial de la familia a la que es preciso hacer una referencia especial: la función de valoración o función axiológica. Contraer el compromiso de alumbrar una existencia humana supone aceptar que dicha existencia no es una vida arrojada al mundo sin sentido. Si así fuera, habría que aceptar en el hecho de la procreación humana una cierta dosis de crueldad, toda vez que una vida sin sentido es tanto como una vida al azar (una vida azarosa) y encerrada en un callejón angosto (una vida angustiada) sin salida. Si lo que realmente diferencia al ser humano del cualquier otro ser no personal es la capacidad de buscar y dar sentido a su vida, el compromiso de los padres al traer un hijo al mundo supone crear las condiciones de tal búsqueda y la oferta de pautas para la dotación de significado a su existencia personal, puesto que están comprometidos con su plena hominización y su verdadera personalización.

Por otra parte, esa existencia personal se lleva a cabo dentro de una comunidad social y cultural, la cual también se fundamenta en unos determinados valores que dan sentido a la vida en común. Por ello creo que forma parte de la responsabilidad nuclear de los padres actuar en esta doble vertiente axiológica: la oferta de pautas de valores que sean capaces de dar sentido a la vida individual de cada uno de sus hijos, y la oferta de las pautas sociales y culturales vigentes que dan sentido a la vida en común dentro de la sociedad en la que se instala su existencia.

En relación con la primera parte de esta función, la oferta de valores de sentido a la vida personal, podríamos hacer una aproximación hacia una axiología integral que nos permita tener una visión comprensiva del fenómeno de los valores en relación con el desarrollo personal y, consecuentemente, nos proporcione suficientes pautas en relación con la acción educadora de la familiar.

Cuando hablamos de desarrollo personal o de personalización, no podemos sustraernos a una reflexión matriz relacionada con la misma concepción de persona. ¿Cuáles son las dimensiones que configuran la unidad del ser persona? Parece evidente que, si definiéramos a la persona en una sola dimensión, su desarrollo sería un desarrollo exclusivamente lineal. Estaríamos ante la construcción del "hombre unidimensional", cualquiera que fuese la cualidad de dicha dimensión. Si el hombre es "nada más que" organismo biológico, o estructura social, o razón pura, etc., la educación, la personalización, consistiría en incentivar o acumular sumativamente desarrollo en una sola dirección. Pero si partiéramos de una concepción bidimensional, la reflexión educativa nos obligaría a poner en juego variables de mayor complejidad. El crecimiento personal o el proceso de personalización tendría que ser considerado como un crecimiento de superficie (todo crecimiento en dos dimensiones es crecimiento de superficie). Ya no se trataría de la construcción del hombre unidimensional, sino del "hombre superficial". Este sería el caso de una definición de hombre como un complejo de operaciones psíquicas inmanentes en íntima relación con el complejo biológico.

Cabe, sin embargo, concebir a la persona en tres dimensiones. En este caso, el desarrollo del hombre apunta hacia un incremento del "volumen" de la personalidad. La educación de las dimensiones anteriores adquiriría profundidad en la medida en que se ponga en relación orgánica o estructural con dicha tercera dimensión.

Pues bien: partimos aquí de una definición de persona como unidad bio-psico-social-transitiva (de sentido). En tanto que unidad, se viene a afirmar que las tres dimensiones están orgánicamente interrelacionadas, de tal manera que interactúan formando un todo. Cualquiera de las incidencias que se producen en una de ellas repercute en las demás y, por consiguiente, repercute en la unidad personal. Por otra parte, no parece que sea necesario argumentar acerca de la existencia de las dimensiones biológica y psico-social dada su evidencia. Pero ¿es igualmente evidente la dimensión transitiva? Quizás convenga aclarar aquí el significado que estamos dando a este concepto:

Constatamos que, uno de los desequilibrios más inquietantes que puede sufrir la persona es el que viene determinado por la falta de "sentido" de cuanto le rodea, incluida su propia realidad, es decir, su realidad biológica y psicológica. En el momento en que logra encontrar un sentido, se produce una suerte de "homeostasis" existencial. Ello querría decir que hay un orden cualitativamente distinto al biológico e incluso al psicológico que solamente encuentra su equilibrio en el cumplimiento o plenificación de esa dimensión que denominamos de sentido.

Pero todo "sentido", si verdaderamente es sentido, está "más allá" de la misma realidad a la que pretende significar. Por ello hablamos de dimensión trascendente o transitiva. Supone siempre la salida del yo de sí mismo en busca de significado: transita desde lo biológico y lo psíquico del yo en busca de algo que dé significado al yo. Se trata de la "voluntad de sentido" de la que habla reiteradamente Viktor Frankl en su teoría de la "logoterapia" y se refiere a lo que él mismo ha acuñado como "autotrascendencia", la cual queda definida como "*el hecho fundamental de que el*

hombre apunte más allá de sí mismo hacia un sentido que primeramente debe descubrir y cuya plenitud debe lograr...”

Afirmada la estructura tridimensional de la persona, hemos de aclarar que, en cada una de ellas, opera todo el dinamismo de la personalidad de acuerdo con unas tendencias constitutivas. La tendencia viene a ser un vector o fuerza que moviliza la conducta (motivación) y, por ello, se convierte en necesidad que "no cesa" en tanto no encuentra aquello a lo cual tiende. Como en el mundo de la física, es conveniente advertir que las tendencias o necesidades tienen un origen y una dirección (además del sentido, el módulo y la intensidad). Así, pues, el origen de las tendencias, en primer lugar, se corresponde con cada uno de los tres fondos o dimensiones descritos, de tal manera que nos encontraremos con unas tendencias de dimensión biológica o vital, otras de la dimensión psico-afectiva y otras de la dimensión transitiva, trascendente o de sentido. En segundo lugar, será preciso señalar que hay necesidades verdaderas y hay necesidades falsas, como viene a advertir Marcuse: Las necesidades verdaderas serían aquellas que, por la propia naturaleza y estructura de la persona, apuntan en dirección del pleno de desarrollo de lo que es. Las falsas son las que impiden ese desarrollo y conducen al sujeto a la alienación o despersonalización.

Podríamos, por lo tanto, afirmar que toda tendencia es una fuerza de conducta que se dirige a un objeto percibido como un bien, en tanto en cuanto es percibido con capacidad de satisfacer la necesidad. La naturaleza de dicho bien se ha de corresponder con la naturaleza de la tendencia, de tal manera que no se podrá nunca satisfacer una tendencia de naturaleza biológica con bienes de naturaleza psico-social, ni viceversa, como no se pueden satisfacer las necesidades de sentido con ofertas de bienes materiales y de simple autoafirmación del yo, ni viceversa

Por otra parte, al bien percibido con capacidad para dar respuesta cumplida a las necesidades o tendencias, además de sus otras cualidades, se le da la cualidad del valor. Valor, decía Scheler, es todo lo que vale. Y se dará valor a cuanto es captado como algo capaz de satisfacer necesidades. Si el hombre se mueve en un universo de "necesidades falsas", terminará dando valor a todo aquello que le produzca "euforia dentro de la infelicidad", como apunta Marcuse, aunque estén sublimadas. Así, podemos asistir a una hipervaloración de los bienes de consumo (productos, conductas masificadas, slogans elevados a la categoría de principios filosóficos o éticos, etc.) frente a un cierto acorchamiento de las tendencias que apuntan a la autorrealización o la personalización.

Este proceso de personalización o de desarrollo personal seguirá una línea ascendente que, partiendo del fondo vital (tendencias vitales), se eleva al fondo endotímico, de afirmación del yo o de la identidad (tendencias del fondo endotímico, como las denomina Lersch), para culminar en el fondo transitivo, trascendente, de la alteridad o del sentido (tendencias del fondo transitivo). Es probable que la aparición de las tendencias de orden superior esté subordinado a la satisfacción previa de tendencias fundamentales de orden inferior, tal como se ha empeñado en afirmar Maslow. Sin embargo, es fácil constatar que, una vez alcanzado el desarrollo personal del fondo transitivo (de autorrealización o autocumplimiento, según terminología de Maslow), es posible la renuncia a necesidades o tendencias de los fondos anteriores que, en principio, parecerían fundamentales, cuando la satisfacción de las necesidades y sus correspondientes valores lo requieren para su afirmación y crecimiento. Esto quiere decir que, si bien hay una jerarquía en el orden natural de aparición, hay una jerarquía inversa en el orden de la valoración que viene dictada por la contribución de las tendencias y los bienes que les corresponden al proceso de personalización, de autorrealización y de sentido.

Lo que se pretende decir, por lo tanto, en relación con la educación en valores, es que la tal educación no se lleva a cabo en la familia, ni exclusiva ni fundamentalmente por la transmisión o inculcación de unas determinadas vigencias sociales, o por el modelado de unas conductas. La educación en valores es, ante todo,

el resultado de un proceso de maduración o de crecimiento de la personalidad vinculado a la satisfacción de las necesidades que están implicadas en el mismo.

La familia, por su naturaleza, está especialmente dotada para dar respuesta a los tres niveles de tendencias con la oferta de los bienes que a cada una les corresponde. De las dos primeros ya se ha hablado cumplidamente en los apartados anteriores al insistir en la familia como centro de intimidad en el que se da respuesta cumplida a las necesidades primarias y a las necesidades afectivas. Mas la familia es también un ámbito paradigmático de apertura y, por ello, es el espacio propicio más propicio para dar respuesta satisfactoria a las necesidades del fondo transitorio, de la alteridad o del sentido. Cuando tales necesidades, manifiestas como necesidades de estar con otro, ser con otro, ser para otro, necesidades creadoras, tendencias a saber, normativas, religiosas, etc., encuentran satisfacción suficiente, van a permitir integrar los valores sociales, estéticos, intelectuales, éticos, religiosos, etc. con capacidad para dar respuesta a la tendencia básica del sentido.

Constatamos que es ésta una de las funciones que cumple indefectiblemente la familia, sea cual sea su configuración social, en todos los pueblos por primitivos que sean. Son los miembros adultos de la familia quienes se encargan de iniciar a las nuevas generaciones en esos significados últimos en los que tiene algún encaje la realidad, incluida la propia existencia. Es cierto que muchos de estos valores pueden ser integrados a través de grupos de pertenencia distintos a la familia. Dichos grupos pueden terminar convirtiéndose en grupos de referencia valorativa. Sin embargo, no conviene olvidar que, un valor llega a estar integrado de forma estable cuando se produce la confluencia de elementos cognitivos, afectivos y conductuales en la misma dirección. Ahora bien: los componentes cognitivos del valor no son simples opiniones, ni simples constructos teóricos por más que estén coherentemente ensamblados en el plano de la razón teórica. Se trata de "estructuras mentales" fuertemente enraizadas, hechas de creencias, a veces de estereotipos mentales, de convicciones o de certezas pertenecientes sobre todo a la razón práctica.

¿Dónde se van articulando esas estructuras mentales que dan soporte al valor? No cabe duda que los principales estratos de esa formación se producen en la familia que, quiera o no, aporta los primeros "modelos conceptuales" desde los cuales el niño va a ir "leyendo" e interpretando la realidad. Una de esas lecturas se hará siempre en clave axiológica.

Pero para que un valor llegue a incorporarse a la tectónica de la personalidad, es preciso que sea percibido por el sujeto como agente de gratificación afectiva. Cuando hablamos de la gratificación afectiva nos estamos refiriendo a la satisfacción de las necesidades de estima, de autoestima y de autorrealización. ¿Cuál es la principal fuente de satisfacción de estas necesidades en el niño? Parece no haber dudas de que, para el niño, la primera y principal fuente de satisfacción de estas necesidades son los adultos en los primeros años de su vida. Estos emitirán sus mensajes de estima o de rechazo en función de que el niño actúe o no en sintonía con las pautas que marcan sus propios valores, a la manera del espejo que devuelve las imágenes de una realidad de acuerdo con la calidad de su superficie. La imagen que el niño tenga de sí mismo puede ser satisfactoria o insatisfactoria. Tal imagen, a vez, será el reflejo de la satisfacción o insatisfacción que produce en los adultos que lo rodean -prioritariamente los padres- la proximidad o lejanía con su propio sistema de valores.

Por último, no podemos olvidar que los valores llegan a incorporarse a la personalidad también por vía conductual. Sobre todo en los primeros años de vida, a falta de capacidad de hacer opciones libres y conscientes en materia de valores, éstos van enraizando por vía de normas. Tales normas llegarán a producir un modelado de conductas, unas tendencias preferentes en forma de actitudes que darán soporte a un sistema de valores. ¿Quién lleva a cabo tal modelado de conductas en el niño? Preferentemente la familia. Todo este período "premoral" en el que la familia tiene un

control prioritario de la conducta del niño, no es un período inerte en materia de valores.

Por todo ello, se podría afirmar que la función de la familia, cualquiera que sean los ritos que cada sociedad y cada época establezcan, es la de ir introduciendo a los hijos en los ámbitos más valiosos de la vida en los que puedan sentir su humanidad plenificada: introducir a los hijos en el universo de los "valores de sentido".

Mas nuestro ser, es siempre "ser en el mundo", y en el mundo somos siempre, al menos, siendo con otros. El individuo llega a hacerse persona en el seno de una comunidad concreta que trasciende el grupo familiar. Me percibo como perteneciente al género humano, persona entre las personas, y comparto con todas ellas lo más genuinamente humano, como puede ser la búsqueda de sentido. Pero me percibo también perteneciente a una comunidad concreta, en un tiempo determinado, con cuyos miembros comparto unos rasgos identificadores y, por lo tanto, diferenciadores de los rasgos de los miembros de otras comunidades. El aprendizaje de mi condición de persona, en sentido universal, lo llevo a cabo irremisiblemente dentro de una condición cultural particular (como occidental, europeo, español, castellano...) en un determinado tiempo. Y cada una de esas condiciones culturales particulares tiene unos valores que dan sentido a la vida en común y tiene unas determinadas vigencias sociales que actúan como rieles por los que circula esa vida comunitaria. La familia es el punto donde confluyen, tanto la ruta de la personalización en el sentido más universal, como la ruta de la inserción cultural o comunitaria, puesto que es en ella donde el niño nace y se hace europeo, español, castellano, católico, etc. Es, pues, función de la familia la transmisión también de esos valores que dan sentido a la vida en común (me refiero a una ética comunitaria, de una ética civil...) y de las vigencias sociales que permiten la circulación de esos valores.

He de hacer hincapié en estas dos vertientes equilibradas y equilibradoras de los valores de sentido puesto que plantearse el cultivo de la búsqueda de valores que dan sentido a la existencia personal sin tener en cuenta la tierra en que enraíza y se instala la condición de persona (la comunidad), podría llevar al aislamiento insolidario y, por lo tanto, al no sentido. Pero entender como entienden los comunitaristas, por ejemplo los nacionalismos etnicistas (no sólo los nacionalismos procedimentales, sino también los conceptuales...), los estructuralistas, los que leen la realidad del hombre desde la clase social, etc., que el hombre está determinado por su condición étnica, cultural, económica o de clase, y utilizar a la familia (o convertirse conscientemente la familia en útil) para consolidar sus rasgos diferenciadores con exclusión de los otros (los bárbaros), supone crear conciencias perversas del nosotros contra el vosotros. Quizás por este camino se pueda encontrar sentido a la vida grupal, pero nunca a la vida personal enajenada en la vida colectiva.

3. Dimensión relacional de la familia

Todas estas funciones se llevan a cabo forzosamente a través de un específico sistema de relaciones. Las relaciones específicas en la familia son como el continente que contiene a la función, de tal manera, que no hay posibilidad de contenido sin continente y que, en último análisis, el contenido adquiere la forma del continente. Por la propia naturaleza de la familia, la no relación es ya de por sí una forma de relación con consecuencias distintas a las que puede producir la no relación en otros ámbitos de la convivencia social. Es la relación-comunicación con más capacidad de convertirse en auténtica relación dialogal, toda vez que el cambio de roles emisor-receptor es constante y espontáneo. Por otra parte, admite la mayor diversidad de lenguajes comunicativos (verbales y no verbales) y se desenvuelve en los más diversos niveles de la comunicación (cognitiva, afectiva, normativa, contemplativa, etc.). Pero sobre todo, su trascendencia radica en que es una comunicación que puede ser madurativa o puede ser desestructuradora de la personalidad de quienes están llamados a participar en ese sistema relacional. La complejidad del entramado de relaciones en la familia (paternidad, filiación, fratría; igualdad, dependencia,

independencia dinámica, etc.) hace de la familia un espacio de una especial riqueza para la maduración personal y de la sociabilidad, pero, al mismo tiempo, puede también ser la fuente de disfunciones desorganizadoras de lo que habría de ser una personalidad madura. Interesa, por lo tanto, aproximarse a los elementos que intervienen en ese juego comunicativo.

1.- Los roles

En primer lugar, la dinámica de la relación familiar va a depender de los distintos roles desempeñados por cada uno de los miembros en el engranaje de la convivencia. Hay unos papeles que asigna espontáneamente la misma naturaleza. El papel de cuidar de la prole (alimentación, limpieza, ternura, etc.), salvo excepciones patológicas, lo adquieren la totalidad de los padres con el mismo hecho de la procreación y, en correspondencia, los hijos asumen con la misma espontaneidad el rol de la dependencia. La asunción de estos roles naturales son, a su vez, necesarios para que el grupo familia funcione como tal. Hay otros papeles que asigna la cultura de cada época, la vigencia social. Estos, durante el tiempo de su vigencia, se nos presentan funcionalmente también como espontáneos (recuérdense, por ejemplo, los roles de la familia “preindustrial”: la madre comprende, el padre disciplina; la madre asume el papel de educadora, el padre subviene las necesidades materiales; los hijos – más bien las hijas- aun casados asumen el papel de cuidado de los padres ancianos; el hermano mayor asume responsabilidades especiales de cara a los menores, etc.). En los casos en que la cultura ha llegado a formar una segunda naturaleza, esos roles pueden percibirse también como necesarios para el funcionamiento del grupo. Por eso, determinados cambios culturales que ponen en cuestión dichos roles, pueden verse, en su momento, como amenazas para la supervivencia de la misma institución, y tal percepción puede producir conductas reactivas desproporcionadas.

Junto a estos roles, dados por la naturaleza o la cultura, habría que señalar esos otros que a través de los más diversos mecanismos van siendo atribuidos a los distintos miembros dentro de la dinámica interna de cada grupo familiar: mientras a uno se le asigna el papel de gracioso, a otro se le atribuye el de inteligente; a éste o ésta se le asigna el de responsable, a ése o ésa el de rebelde, a aquél el de fuerte y a aquélla el de vulnerable.

Junto a estos papeles naturales, culturales o asignados por la propia dinámica de la relación, están esos otros roles “desiderativos” que alguno de los miembros consciente y voluntariamente se puede imponer (y que los demás han de soportar) como una representación (el papel de mártir, el papel de sabio, el papel de héroe...), junto con esos otros papeles latentes que alguno de los miembros quisiera desempeñar pero que son obstaculizados o negados por el resto.

Los roles naturales, culturales y asignados actúan como fuerza troqueladora de la personalidad, puesto que generan todo un sistema de expectativas en el resto de los miembros (del padre se espera..., del inteligente se espera que... del fuerte se espera...) que se traducen en normas de conducta para el interesado y en imágenes devueltas de aceptación o de rechazo cuando el “personaje” cumple con su papel o decepciona.

Lógicamente, el funcionamiento armónico del engranaje de las relaciones dependerá en gran medida de la aceptación o ajuste de cada uno de los miembros al rol. Puede haber convergencia entre individuo y papel porque aquél encuentra en éste la realización de sus posibilidades y la satisfacción de sus necesidades (hay identificación espontánea con el rol o se hace una adaptación gratificante al mismo.). Si todos los papeles en la familia se desempeñan dentro de un aceptable umbral de convergencia, la convivencia será armónica y, en consecuencia, hay un clima adecuado para el cumplimiento de las funciones esenciales. Pero también suele suceder que se produzca divergencia entre los papeles atribuidos a cada uno de los

miembros y la aceptación de aquéllos, bien porque no se considera posible la realización de las propias posibilidades a través de dicho papel, bien porque no satisface necesidades. En estos casos, puede darse un desempeño del rol con distanciamiento interno del mismo (por convención social, por evitar problemas, por sentido formal del deber...); puede darse una adaptación externa “con protesta latente”, puesto que el desempeño del mismo es fuente de frustración que, tarde o temprano terminará en perturbaciones conductuales; o puede manifestarse con un rechazo frontal y con una protesta manifiesta.

Los conflictos en la relación no solamente dependen de la convergencia o divergencia con el papel designado de una u otra manera. Puede venir dado también por la colisión de los distintos papeles que uno debe desempeñar al mismo tiempo. Cada uno de los esposos-padres puede encontrarse en situación de desempeñar un determinado papel como hijo o hija en su correspondiente familia de origen, de tal manera que este último pudiera suponer un obstáculo para el cumplimiento del primero. O el padre o la madre que desea cumplir un papel ante sus hijos que implica frustrar la expectativa del papel esperado por su esposa o esposo respecto a él o a ella respectivamente. Anouilh en “Becket o el honor de Dios” nos muestra a un Tomás Becket que, como miembro del Consejo real comparte todos los criterios y conductas del rey Enrique. Este le insta a ser arzobispo de Canturbery, ante lo cual el real consejero le contesta: *“Es una locura, mi Príncipe. No lo hagáis. Si soy arzobispo no podré ya ser vuestro amigo”*. Así fue.

En el origen de muchas de estas disfunciones relacionadas con el rol que los padres han de desempeñar ante su cónyuge y ante los hijos nos podemos encontrar frecuentemente con una real ausencia de proyecto original compartido que comporta expectativas mutuas difícilmente compatibles en la vida cotidiana. O puede presentarse como la consecuencia de una falta de comunicación transparente en la cual cada uno de los cónyuges exprese sinceramente qué espera de su pareja, así como la incapacidad para ponerse en la situación del otro para interrogarse qué espera de mí. No faltan tampoco situaciones en que las disfunciones vienen determinadas por la falta de voluntad suficiente como para aceptar los compromisos aparejados al papel correspondiente.

Cuando de los hijos se trata, constatamos que las disfunciones pueden proceder de expectativas poco realistas y de frustraciones no confesadas de los padres sobre ellos. En efecto: es frecuente que haya padres que sueñan con que sus hijos sean los más sobresalientes académicamente, los más esbeltos, hábiles y fuertes físicamente, que alcancen una determinada profesión o posición, etc. En la formulación de estas expectativas no es infrecuente encontrar remotas insatisfacciones proyectadas ahora sobre los hijos. Se les asigna, de entrada, pues, el papel del sobresaliente, del aplicado, del ejemplar con los que el hijo puede no sentirse a gusto por falta de capacidad, de disposición o de inclinación. Pero a medida que va pasando el tiempo y la esperanza depositada se ve incumplida, la correspondiente frustración puede producir un efecto de rebote y proyectar sobre los hijos la insatisfacción de forma tan reiterada e incisiva que va configurándose un nuevo papel totalmente opuesto al anterior: el vago, el inútil, el irresponsable. Lejos de servir de acicate de mejora para el hijo esta nueva situación puede terminar por empujarlo a asumir el papel y a acomodarse a él resignadamente aunque también con dolor: *“Ya sé que yo no valgo”*.

No es infrecuente, por último, que, en el deseo de protección de los hijos, los padres pierdan de vista que el crecimiento de éstos supone la necesidad de cambios de roles. Cuando un púber o un adolescente nos dice *“ya no soy un niño”*, nos está comunicando que desea que le cambien el papel: pasar del rol de niño al de adulto. La denominada crisis de la adolescencia lleva consigo esta necesidad de mutar los papeles: ahora quiere representar ante los que le rodean otro papel, que todavía no se lo tiene bien aprendido, y choca con los adultos reticentes a encontrarle uno nuevo en el reparto.

2.- El código de valores. Referentes normativos

¿De qué depende el microcosmos de roles y atribuciones configuradores de un modelo diferencial de relaciones en cada uno de los grupos familiares? Parece claro que en la base de estas designaciones hay siempre un específico código de valores. Estamos hablando de unos códigos, más o menos explícitos, más o menos difusos, reguladores de la relación entre los miembros. Tales códigos se establecen siempre sobre la base de aquello a lo que se da valor (valores) o, en términos más coloquiales, importancia, y sobre la base de las preferencias entre valores (jerarquía). No es posible la instalación en el “no valor”: siempre hay algo que sí que importa (“lo que no aguanto...”; “lo que no permito...”; “por lo que no estoy dispuesto a pasar...”). La absoluta indiferencia valorativa supondría la absoluta pasividad relacional: la no relación. Otro tanto tendremos que decir de la jerarquía: siempre hay algo que es preferido a algo; siempre hay algo a lo que estamos dispuestos a renunciar para alcanzar otro algo. Cuando todo vale igual, nada vale nada.

Ese microcosmos de valores determina las aspiraciones y los proyectos familiares; las esperanzas y los objetivos; los motivos y, en ocasiones, las decepciones. Pero, al mismo tiempo, o quizás por eso, son esos códigos de valores los que determinan las reglas por las que se pretende regir el grupo (o regir al grupo). Entre el valor y la norma hay (debe haber) una interacción de doble vía: un valor interiorizado, en último análisis, cristaliza en unas disposiciones de conducta que circulan por un renglón o pauta dictada por dicho valor. Pero, al mismo tiempo, siguiendo la norma, se puede terminar interiorizando el valor. Mientras que en el adulto se espera que sea el valor quien le dicte las normas a seguir, en el niño la norma, seguida aun sin conocer su fundamento valorativo, le puede conducir al descubrimiento del valor. La norma, pues, tal como afirma M. Sherif, se convierte en una escala de referencia o de evaluación que define cuándo un comportamiento, unas actitudes o, incluso, unas opiniones, son permitidas o cuándo son reprobables dentro del grupo correspondiente. Se convierte así la norma en una verdadera prescripción familiar que afecta al modo de percibir, pensar, sentir y actuar de los miembros. Es, incluso, la prescripción que determina los roles familiares.

Los valores y las normas correspondientes a ellos son quienes determinan, por otra parte, los límites o fronteras dentro de las cuales se supone tienen que moverse cada uno de los miembros dentro del grupo familiar. Qué es lo que se da por supuesto como indiscutible dentro de la familia y qué es lo que permite tener una expectativa de flexibilidad. Hasta dónde se supone que puede llegar el niño mientras es niño y qué territorio puede ser ya transitable al adolescente. En determinados usos hoy inadmisibles, incluso, dónde está el límite para las mujeres y cuál es el linde para los varones.

El conjunto de valores, normas, límites y roles, van construyendo una trama de costumbres familiares que se convierten en seña externa de identidad de la familia, en simbología que da cohesión al grupo familiar, en “sacramentalidad” del espíritu de la comunidad familiar, en ritual por el que se hace cotidiana la específica relación en la familia. En ocasiones, todo este conjunto se puede llegar a encapsular de tal forma, que se generan mitos familiares de carácter semisagrado con pretensión de convertirse en dogma conductor de las conductas de los miembros de la familia dentro de la misma.

Puede suceder, sin embargo, que las reglas o normas se hayan distanciado en tal grado de los valores originarios, que aquéllas se hayan llegado a convertir en continentes sin contenido. Lo que pudo nacer como “norma ideal” por su filiación de unos valores de sentido, se ha venido a convertir en “norma convencional”. Su único soporte es, en tal caso, lo consuetudinario, la rutina, la arbitrariedad, el convencionalismo. Soporte, evidentemente, débil que funciona mientras nadie se cuestione los fundamentos desde el interior del grupo, o mientras no haya cambios externos que conviertan aquellas reglas en prescripciones contra corriente. En épocas

y en sociedades más estáticas, ese conjunto de normas desfundamentadas podían tener algunas garantías de permanencia por la misma fuerza de la tendencia reproductora de la sociedad. Mas en una sociedad marcada por el “transitivo permanente”, se hará muy difícil mantener normas que no tengan anclajes de valor.

Otro tanto sucede cuando los miembros del grupo ponen en cuestión los valores que dan soporte al código normativo. La tónica crisis de la adolescencia no es solamente rebeldía frente a las normas percibidas como limitación de la capacidad de decidir, sino también rebeldía frente a los principios, valores o razones de los adultos para fundamentar las normas. Sienten que la única manera de afirmar su razón recién descubierta es crear nuevas razones, nuevos principios, nuevos valores. Frecuentemente esa rebeldía se agota en la simple búsqueda (“no me convences...”, “esa será tu verdad; yo tengo la mía...”, “hoy se piensa de otra manera...”), pero la manifestación siempre será una oposición a las reglas o normas que rigen la colectividad familiar. La misma manifestación se puede producir en el adulto que, llegado a un punto, afirma “haber dejado de creer en...”. Es el caso de los esposos-padres que han dejado de creer en el valor de la dedicación exclusiva a la atención a los hijos, o, por el contrario, de los que han dejado de creer en la importancia del trabajo profesional externo a la familia como medio de autorrealización. Es el caso de quienes dejaron de creer en el valor de la fidelidad, del compromiso, de la indisolubilidad, etc.

En cierta ocasión, un maduro padre de familia afirmaba entre resignado y asombrado: “¡cuánto ha cambiado la juventud!” al comunicarnos que todos sus hijos convivían “normalmente” con sus novias o novios. Mi comentario –quizás impertinente– fue que yo no creía que hubiera cambiado tanto esa juventud, pues, al fin y al cabo, tienen los mismos impulsos naturales que tuvimos todos a su edad y que nos hubieran llevado a convivir “normalmente” con nuestros otros miembros de la pareja si la norma familiar no lo tuviera mal visto. Quienes creo que hemos cambiado somos los adultos que, como consecuencia de la pérdida de fe en unos determinados valores, principios o razones (no es el caso de discutir ahora si ha sido oportuna tal pérdida) carecemos de la capacidad necesaria para mantener normas que quizás para muchos están desfundamentadas. La ausencia, pues, de sustancia axiológica convierte a las normas en motivo de conflicto y las hace insostenibles. Al entrar en crisis la norma, entran en crisis los roles y, si no se reconduce la situación, entrará en crisis la relación entre los miembros familiares.

Roles y normas se convierten en fuerzas troqueladoras de la personalidad. No solamente regulan la conducta externa, sino que tienden a actuar profundamente en la esfera psíquica cognitiva, del sentimiento y de la voluntad. Por ello, la ausencia de referentes normativos estables en una familia, que conduce a la difuminación de los roles, suele ser una de las fuentes de la desestructuración de las personalidades infantiles y juveniles de las que tantos educadores pueden hoy hacer narraciones interminables. Tan disfuncional es aferrarse a papeles y normas tradicionales no acordes con el nuevo habitat social (a veces por inseguridad personal de los padres, a veces por temor a perder poder, o por temor a lo desconocido, o por pereza mental para revisar qué es lo que debe permanecer y qué es lo que debe cambiar...), como encogerse de hombros y dejar que las conductas fluyan espontáneamente en un proceso de canto rodado (a veces por cansancio, o por comodidad, o por miedo al conflicto inmediato, o por pusilanimidad...).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, I. (1999): *La Nueva familia española*, Madrid, Taurus
- BECKER, G. (1987): *Tratado de la familia*, Madrid, Alianza Editorial
- BOROBIO, D. et alt. (1994): *Familia en un mundo cambiante*, Salamanca, Univ. Pontificia.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, (2002): *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*.
- CYRULNIK, B. (2000): *Les nourritures affectives*, París, Odile Jacob
- FLAQUER, L. I. (1997) *El destino de la familia*, Barcelona, Ariel
- FRANKL, V. (1982): *Psicoanálisis y existencialismo*. México, Fondo de Cultura Económica
- De GREGORIO, A., DOSIL, A. y SECADAS, F. (1994): "El concepto de familia en los documentos emanados de las Naciones Unidas", en *la familia, recursos y responsabilidades en un mundo en evolución*, Santiago de Compostela. Xunta de Galicia
- JUAN PABLO II (1981): *Familiaris consortio*
- LIPOVETSKI, G. (1990): *El imperio de lo efímero*, Barcelona, Anagrama.
- MARTÍN, E. (1993): *Textos de sociología de la familia*, Madrid, Rialp.
- PÉREZ ADÁN, J. (2004): *Repensar la familia*, Madrid, Ediciones internacionales Universitarias.
- POLAINO, A. y MARTÍNEZ, P. (1998): *Evaluación psicológica y psicopatológica de la familia*, Madrid, Rialp.
- (2000): *¿Síndrome de Peter Pan? Los hijos que no se marchan de casa*, Bilbao, Desclé de Brouwer.
- ROF CARBALLO, J. (1991): *Violencia y ternura*, Madrid, Espasa Calpe.
- ROUSSEL, L. (1989): *La famille incertaine*, París, Odile Jacob